



Asamblea General

Distr. general
28 de enero de 2005
Español
Original: inglés

Comité de Información

27º período de sesiones

18 a 28 de abril de 2005

Programa provisional y anotaciones/programa de trabajo

1. Apertura del período de sesiones.
2. Elección de la Mesa.
3. Aprobación del programa y programa de trabajo.
4. Declaración del Presidente.
5. Admisión de nuevos miembros.
6. Declaración del Secretario General Adjunto de Comunicaciones e Información Pública.
7. Debate general y examen de los informes presentados por el Secretario General.
8. Grupo de trabajo de composición abierta del Comité de Información.
9. Examen y aprobación del informe que el Comité presentará a la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones.

Anotaciones/programa de trabajo

18 de abril de 2005

1. Apertura del período de sesiones

El Presidente del Comité de Información declarará abierto el período de sesiones.

2. Elección de la Mesa

En el período de sesiones de organización que celebró en 1980, el Comité de Información llegó a un acuerdo en virtud del cual el principio de la rotación geográfica se aplicaría a todos los integrantes de la Mesa y éstos serían elegidos con mandatos de dos años de duración. Al comienzo del 27º período de sesiones, el Comité elegirá un Presidente, tres Vicepresidentes y un Relator para que desempeñen sus respectivas funciones en 2005 y 2006.



3. Aprobación del programa y programa de trabajo

El programa provisional se ha preparado de acuerdo con las consultas celebradas entre los miembros de la Mesa saliente.

4. Declaración del Presidente

El Presidente hará uso de la palabra en el Comité en su sesión de apertura.

5. Admisión de nuevos miembros

El Comité examinará las solicitudes de admisión de nuevos miembros.

6. Declaración del Secretario General Adjunto de Comunicaciones e Información Pública

En la sesión de apertura del Comité, el Secretario General Adjunto de Comunicaciones e Información Pública dará información actualizada sobre las actividades del Departamento y sobre la aplicación de las recomendaciones contenidas en las resoluciones de la Asamblea General 59/126 A y B, de 10 de diciembre de 2004, 57/300, de 20 de diciembre de 2002.

18 a 20 de abril de 2005

7. Debate general y examen de los informes presentados por el Secretario General¹

En relación con este tema se examinarán los siguientes informes:

Informe del Secretario General sobre la marcha de los trabajos de continuación del proceso de reorientación de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de la información pública y las comunicaciones (A/AC.198/2005/2)

Informe del Secretario General sobre la racionalización de la red de centros de información de las Naciones Unidas (A/AC.198/2005/3)

Informe del Secretario General sobre las nuevas direcciones estratégicas de la modernización y la gestión integrada de las bibliotecas de las Naciones Unidas (A/AC.198/2005/4)

Informe del Secretario General sobre las actividades del Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas (A/AC.198/2005/5)

Informe del Secretario General sobre el sitio de las Naciones Unidas en la Web (A/AC.198/2005/6)

21 a 27 de abril de 2005

8. Grupo de trabajo de composición abierta del Comité de Información

La Secretaría necesitará 48 horas para procesar el proyecto de informe del Comité en todos los idiomas oficiales.

28 de abril de 2005

9. Examen y aprobación del informe que el Comité presentará a la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones

Notas

¹ El enunciado de los subtemas del debate general que figura a continuación se basa en la resolución 34/182 de la Asamblea General, de 18 de diciembre de 1979:

- a) Promoción del establecimiento de un nuevo orden mundial de la información y de la comunicación, más justo y eficaz, destinado a fortalecer la paz y la comprensión internacional y basado en la libre circulación de las informaciones y en su difusión más amplia y mejor equilibrada;
 - b) Continuación del examen de las políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas a la luz de la evolución de las relaciones internacionales y de los imperativos del establecimiento del nuevo orden económico internacional y del nuevo orden mundial de la información y la comunicación;
 - c) Evaluación y complementación de los esfuerzos realizados y los progresos logrados por el sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la información y de la comunicación.
-